

En Madrid: Un mes 12 rs., tres 34.
 En PROVINCIAS: Suscribiéndose en la administración, pagando por letras ó sellos en cartas certificadas, tres meses 42, seis 78 un año 150. Por conducto de correspondal año 160.
 CUBA Y PUERTO-RICO: Tres meses 60; seis 110; un año 200. Por comisionado ó giro, tres meses 70; seis 145; un año 220.
 FILIPINAS Y EXTRANJERO: Seis meses 140; un año 270.
 Número suelto en la administración, 1 real.
 Se suscribe en Madrid en la administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo, y en provincias y Ultramar en casa de nuestros correspondales y principales librerías.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.



Sábado 2 de Junio de 1866.

Publica además este periódico una Revista quincenal hispano-americana, que aparece los días 12 y 27 de cada mes, y cuyas condiciones de suscripción son las siguientes: Madrid y Provincias: Directamente: trimestre 16 rs.; semestre 30; año 55. Por comisionados: trimestre 20; semestre 36; año 60.
 CUBA Y PUERTO-RICO: Trimestre 50; semestre 90; año 140. Por comisionados ó giro: 55, 90 y 150 respectivamente.
 FILIPINAS Y EXTRANJERO: Trimestre 60; semestre 110; año 200.
 Número suelto en la administración, 4 rs.
 Los suscriptores del diario obtendrán la Revista por la mitad de los precios marcados.

Segunda edición.

MADRID.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Cuando ciertos hombres políticos son llamados á los consejos de la Corona y carecen del apoyo de la opinion pública, suele suceder, como hemos visto con harta frecuencia en nuestra patria, que á fin de llenar, siquiera sea simuladamente, las condiciones que deben exigirse á todo gobierno dentro del sistema representativo, buscan entre las filas de sus adeptos á aquellos que, demasiado ambiciosos, no tienen inconveniente en prestarse á representar cerca del poder un cargo de que no han sido investidos por la voluntad de los que pudieran hacerlo, sino por la del ministro encargado de reclutar las fuerzas que, una vez disciplinadas, deben colocarse enfrente de las oposiciones.

Resulta de aquí lógica y necesariamente que al verificar los gobiernos estas elecciones, jamás tienen en cuenta las dotes y circunstancias de los agraciados, sino el valor de sus influencias, puesto que solo ha de exigirse de ellos una obediencia pasiva, una docilidad extremada, la abdicacion completa de todas sus opiniones así políticas como económicas; y, necesario es decirlo, lo que sería muy difícil si fuese otro el grado de nuestra moralidad política, ha llegado á hacerse tan fácil, que no hay gobierno imposible en España, porque no hay ninguno que, coartando la voluntad del país, no pueda hacerse un determinado número de hombres capaces de seguirle en la senda del error y la arbitrariedad.

Amantes como somos del sistema representativo, no hemos podido ver sin profundo dolor esto que no juzgamos digno de su decadencia, pero sí de lo viciada que se encuentra hoy nuestra atmósfera política, merced á los diversos sistemas de atraccion empleados así por el maderantismo como por la union liberal.

No es posible que se haya borrado de la memoria de nuestros lectores el recuerdo de la última administración moderada, ni de ella los dos sucesos mas importantes: la presentación á las Cortes del proyecto de empréstito y la dragonada de la noche de San Daniel. Todo el que recuerde estos sucesos, recordará también la actitud de la mayoría en ambas cuestiones, hasta qué punto supo llevar su ministerialismo, arrojando la mas completa impopularidad: pues bien, aquel gobierno y aquella mayoría, tan anatematizados por la opinion, vivieron á tierra, y en su lugar se levantaron los que hoy vemos al frente de los destinos de su patria. Tras un gobierno moderado y por consiguiente impopular, tenemos un gobierno unionista falto también del apoyo de la opinion pública, pero rodeado, como aquel, de una mayoría pronta al sacrificio. Defensores tuvo aquella situación y defensores tiene esta en el seno de la Representacion nacional; pero no envidiamos para nosotros ni la suerte del ministerio, ni la suerte de sus defensores. Grande es la desgracia de unos y otros: la del primero por tener que conlugar la defensa de su mala causa á personas tan desconocidas en la arena parlamentaria, y los segundos por verse obligados á acometer un trabajo de titanes, siendo débiles pigmeos.

Nos sugiere las anteriores reflexiones lo que viene sucediendo en el Congreso desde que fué puesto á discusión el proyecto de las siete autorizaciones y tres dictaduras. Basta tomar en las manos el *Diario de Sesiones* y comparar los discursos pronunciados en pró y en contra del referido proyecto, y entiéndase que no lo decimos por lo que respecta al fondo de la cuestión harto juzgada, sino por lo que hace pura y simplemente al mérito lógico y literario de dichos discursos. Mas valdría al gobierno el mutismo que no esas apasionadas cuanto inhábiles defensas de sus partidarios.

Después de haber hablado el Sr. Salaverria para defender por centésima vez su inolvidable administración, origen de muchos de los males que hoy nos agobian y de rectificar extensamente nuestro amigo el señor Figuerola, cuyas notables palabras recomendamos á nuestros suscritores y podrán ver en el extracto de la sesion que publicamos en el lugar correspondiente, el Sr. Navarro y Rodrigo uso de la palabra para consumir el tercer turno en pró, defendiendo á la union liberal de los justos cargos que nuestro amigo le dirigió en su notable discurso de la sesion del miércoles.

El Sr. Navarro empuñó la trompa épica para cantar las glorias de su partido. Según él, el reconocimiento del reino de Italia era una gran cosa, casi un hecho heroico llevado á cabo por el gabinete del duque de Tetuan; llamó necesarias las leyes de asociaciones y de imprenta, debemos advertir que el señor Navarro es periodista; aseguró que no habia razon para calificar de dictaduras las autorizaciones pedidas por el gobierno, y finalmente acusó á nuestro partido de no haber realizado en el poder lo que habia prometido en la oposicion.

No pensamos detenernos á refutar las afirmaciones de este diputado. Seria tarea enojosa y preferimos que nuestros lectores en su buen juicio, formen el que merece la peroracion del Sr. Navarro.

Pasándose á la discusión por artículos del citado proyecto de ley, y como se hubiesen presentado al primero de ellos diez y siete enmiendas, se dió principio al debate por la que habia sido presentada por el Sr. Candau. Levantándose este señor, empezó por probar con una gran fuerza de lógica que el proyecto de ley de autorizaciones era la muerte del sistema parlamentario, de la libertad y del gobierno representativo. El orador, dirigiéndose á los señores diputados, les recordó sus deberes, advirtiéndoles que lo que se quería de ellos era que abdicasen en el poder ejecutivo las facultades con que les habian investido los pueblos.

Comparó la conducta de la union liberal durante el tiempo en que combatia al general Narvaez con la que hoy sigue en el poder, haciendo notar asimismo la contradiccion palmaria en que se encuentran las medidas del gobierno con lo que él mismo asegura en sus declaraciones oficiales. A este propósito recordaba que en tanto que se quería hacer creer que los trabajos revolucionarios eran rechazados por el país quedando circunscritos á una sola clase, se declaraban en estado de sitio una gran parte de las provincias de España, sobreponiéndose el elemento militar al elemento civil, ó lo que es lo mismo, castigando de este modo á los que no habian cometido delito alguno. Hablando de las deportaciones, aseguró que en tanto que se daban á estas medidas el carácter de exigencias del servicio, eran conducidos á sus nuevos destinos los agraciados en coches celulares.

Siendo muy avanzada la hora, el Sr. Candau pidió y obtuvo permiso de la presidencia para continuar su discurso en la sesion de hoy.

La sesion de la noche se abrió bajo la presidencia del Sr. Ardanaz, procediéndose en seguida al sorteo de las sesiones.

El Sr. Durán y Bas preguntó al ministro de la Gobernacion si se hallaba dispuesto á presentar algun proyecto de ley relativo á sociedades cooperativas, y á favorecer mientras tanto su establecimiento. El ministro manifestó que pensaba hacerlo, si seguia siendo, al principio de la legislatura inmediata, y mientras tanto trataria de fomentar el establecimiento de esta clase de sociedades.

Los Sres. Figuerola y Belda presentaron exposiciones contra el proyecto de autorizaciones.

Ocurrió despues un incidente del que vino á resultar que, previniendo el art. 4.º de la ley de incompatibilidades que los diputados no puedan recibir ni aun honores de la casa real, parece que hay uno que ha recibido la llave dorada, sin que el ministerio, por declaracion de su presidente, sepa nada de ello, y sin que pueda por tanto guardarse el precepto legal.

El ministro de Fomento anunció, respondiendo á una pregunta del Sr. Coronado, una nueva ley ó, por lo menos, reforma de la de instruccion pública.

Entrándose en la discusión de presupuestos, apoyó el Sr. Belda su voto particular relativo al del ministerio de Estado, marcando las economías que pueden y deben hacerse en los enormes sueldos de esta dependencia, donde hay directores que no tienen que dirigir y debían ser simples oficiales de secretaría; donde hay tanto embajador y ministro con veintidós mil, veinte mil, diez y ocho mil y otros sueldos por el estilo; donde se ha aumentado á 70.000 rs. de sueldo para este año, solo porque es el Sr. Ulloa; donde se han aumentado categorías de agentes diplomáticos innecesariamente y hallándose el Tesoro tan agobiado; donde se dan cantidades crecidas para gastos de representacion á casi todos los funcionarios; donde se mantienen legaciones con

dipmáticos de gran categoría al frente, tales como las de Berna, Holanda, Copenhague y Buenos Aires, que debían suprimirse por completo, y donde finalmente con pretexto de viático de agentes diplomáticos y consulares se invierten cantidades que no debían pagarse y que constituyen un verdadero despilfarro.

El discurso del Sr. Belda fué muy concreto y razonado; pero el señor ministro de Estado le contestó con la eterna cantinela de los gobiernos: el decoro de los funcionarios. A consecuencia del decoro de los empleados, simples particulares, nos creemos en el caso de que no se pague el cupon de la deuda vencido en Diciembre, y haya de hacerse cada año una nueva emision: esto lastima hondamente el decoro de la generalidad de la nacion; pero los empleados son primero.

LA PRENSA MINISTERIAL.

No hay arma, por vedada que sea, que la prensa situacionera, que se encoloriza á proporcion que va subiendo de punto la cólera de su general, no crea de legitimo uso, con tal de zaherir ó dañar á los que tienen la propiedad política que basta para hacerse eco de sus interminables lisonjas al idolo de la situacion. Para los suizos de esta, la hidalguía, la buena fé, los sentimientos dignos y hasta el espanolismo, son de todo punto desconocidos á las oposiciones, las que, segun dicen en todos tonos y á todas horas, se gozan en los males de la patria, cuya ruina deliberadamente preparan.

La que esos mercaderes políticos continúan apellidando, con evidente escarnio de la verdad y del buen sentido, *union liberal*, es en su concepto una nueva arca de Noé, fuera de la cual no hay salvacion posible, fuera de la cual ruge el cataclismo universal é impera la muerte.

Dueños, muy dueños son ciertamente los diarios de que hablamos de crear lo que creen, si es que alguna bien definida y sólida creencia abrigan; pero ¿no pudieran ser un poco mas comedidos en sus ataques, un tanto mas prudentes en sus acusaciones? ¿O es que porque á su general se le oscurece á veces la razon, ellos se juzgan obligados á prescindir del ejercicio de la suya, á fin de mejor demostrarle su adhesion y su fidelidad?

Todo bien mirado, los diarios subvencionados nada perderian, antes bien se ahorrarian no pocos disgustos y la exhibicion de muchos recuerdos que no pueden dejar de herir terriblemente su amor propio, si no se abandonaran á las extralimitaciones á que en estos momentos se abandonan con una ofuscacion inconcebible.

¿Qué tienen, si á fondo y con verdadera imparcialidad se examinan las cosas, qué tienen que alegar contra los moderados de la vieja escuela los órganos de una bandera, que en todas épocas, pero muy especialmente en la actual, ha llevado la imitacion de todos sus desaciertos políticos, económicos y administrativos, hasta la mas desastrosa exageracion? Risa, lástima y tambien algun otro sentimiento que no queremos nombrar, causan esos diarios que, afectando una superioridad á todas luces ridicula, intentan reducir al silencio al moderantismo histórico, cual si sus patronos no hubiesen incurrido en las mismas arbitrariedades y en la misma general animadversion que tantas veces ha ocasionado la ruina de la expresada parcialidad.

Citen, citen los diarios al servicio de los hombres de Vicálvaro una sola aspiracion, una sola medida, un solo hecho que no ostente, no ya el sello de la identidad, sino el carácter absoluto y expreso de la exageracion respecto de todos los hechos, medidas y aspiraciones del partido moderado.

Pero ¿cómo han de citarlos los abogados de unos hombres, á quienes sus mas íntimos amigos censuran por acariciar negocios que recuerdan el inolvidable de los treinta mil cargos de piedra; hombres que viven como en su natural elemento en los estados de sitio; que persiguen draconianamente la prensa; que de las deportaciones á Filipinas han hecho un medio de gobierno; que en punto al respeto á la seguridad personal y á la independencia de cierto género de tradicional presion, no saben hacer si no acatarla sumisamente, como lo prueba el hecho del destierro de un digno sacerdote, cuyo delito no es otro que el disentir en política de cier-

tos encumbrados representantes de esa funesta presion?

Y si bajo ninguno de estos conceptos pudo jamás la prensa vicalvarista acusar á los moderados, ni sostener con sus órganos ventajosa polémica sobre asunto alguno de orden público, ¿podrá, por ventura, sostenerla cuando se halla lastimosa, por no decir escandalosamente empujada, en la defensa de un proyecto en que se compendian nada menos que tres dictaduras, ó lo que es lo mismo, el mas atentatorio al paso que menos justificado, golpe de Estado?

Causas tristes, en verdad, se vieron obligados á sostener en su día El *HERALDO* y LA *POSTDATA*; pero fuerza es confesarlo, y con toda franqueza lo confesamos: nunca los citados diarios se vieron en la bochornosa situacion á que hoy se ve reducida la prensa al servicio del insurrecto del Campo de Guardias: bochornosa, sí, en grado superlativo, por la doble razon de que no se mostraron anteriormente revolucionarios, y porque sus patronos no osaron exigir de las Cortes esa dictadura universal que con tanto empeño reclama hoy D. Leopoldo O'Donnell.

Y si tan misera, tan desairada es la situacion de los diarios á sueldo de la hueste reinante, respecto del bando moderado, ¿qué diremos de la en que se encuentran respecto de los órganos del partido liberal? Los que há menos de un año nos copiaban con fruicion y ponian de relieve lo que nosotros ligeramente apuntábamos, extremando casi siempre su sentido; los que poco antes de escalar el peder aseguraban que nos harian innecesarios una vez dueños de él; los que con una arrogancia que parecia mas que suficiente para arrollarlo todo, se vanagloriaban de ser los salvadores de la España constitucional, y los vengadores terribles de las matanzas de la noche de San Daniel; los que ofrecieron resolverle todo por el criterio de la libertad; los que, en un momento de embriaguez, juzgándose infelices! superiores á las influencias neo-católicas, exclamaron con teatral indignacion: *¡O ellos ó nosotros!* hoy de nuevo cortesanos, convertidos hoy por tercera vez en instrumentos de la teocracia, ante cuyo poder tiemblan, como lo demuestra la no publicacion del dictamen del Consejo de Estado relativo á la conducta de ciertos obispos *protestantes*, ó en sus servidores humildes, como lo atestiguan hechos de que no nos es posible ocuparnos; esos diarios, decimos, ¿qué autoridad moral creen tener respecto de nosotros para imponérsenos, ó por mejor decir, para hacer que no les miremos con una sonrisa o'donnellina, y no escuchemos sus diatribas, hijas de la impotencia, y acaso del sentimiento de su deplorable condicion actual, con el desprecio que merecen?

¿Son reaccionarios los moderados? Pues á pesar de esto, no han llevado cirios benditos en Aranjuez, ni se han dejado colgar al cuello maravillosos amuletos contra el espíritu maligno y las balas, ni han exigido á las Cortes perturbadoras dictaduras.

¿Somos revolucionarios nosotros? Pues á pesar de esto, no hemos escandalizado al clero con artículos como los titulados *Desagravios y Palinodias*, ni hemos llevado la amenaza á determinados lugares con artículos como los titulados *La Clase y Misterios*, ni hemos, en fin, lanzado desde el poder y en pleno Congreso carteles de retos á muerte á ninguno de nuestros adversarios.

¿Quiénes, pues, quiénes son aquí los mas audaces reaccionarios, al mismo tiempo que los revolucionarios mas formidables? Lo son los unionistas; lo son los que un día asaltan el poder á título de ardientes conservadores, y vuelven á asaltarlo poco despues á título de ultra-liberales, para no ser, en suma, en él sino unos adocenados mandarines y unos explotadores infatigables del presupuesto, á la sombra de la bandera de las *circunstancias*.

Y bien: los que á la defensa de tan decreida pandilla se consagran, ¿creen acaso que sus achaques, sus calumnias, sus injurias, ó sus desgraciadas sátiras han de ofendernos en lo mas mínimo? Convénzanse de una vez para siempre, los cortesanos de la dictadura, que son impotentes para tanto; el arlequinismo político y sus bofonadas no pueden inferir menoscabo alguno á la consecuencia probada y á la lealtad nunca desmentida.

Los que desde el campo unionista nos arrojan oleo, están por fortuna bastante lejos

de nosotros, para que de lucha tan desigual podamos salir manchados.

Cada causa se defiende por medios análogos á su índole. Si pues la de la reaccion, de la apostasia y del desquiciamiento no puede tener otra defensa que la que tiene; la de la libertad, de la consecuencia política y de recta administración de los negocios públicos no tiene por qué confundir ahora ni nunca sus medios de defensa con los que forman el obligado recurso de la prensa pan-liberalista.

Las extraordinarias precauciones adoptadas anteayer por el gobierno con motivo de la solemnidad del Corpus, llamaron grandemente la atencion de los vecinos de la corte. La poblacion parecia un vasto campamento. Era natural que la carrera que habia de llevar la procesion estuviese cubierta, como de costumbre, por las tropas; pero pareció chocantísimo el que calles y plazas muy separadas de la carrera estuviesen cuajadas de escuadrones y de un inmenso parque de artillería, en la actitud mas belicosa en que podian presentarse.

Por la noche nos aseguraron personas que debian saberlo que las tropas habian cargado con bala antes de salir de los cuarteles, todo lo cual indica que el general O'Donnell conoce perfectamente las simpatías de que goza en el liberal pueblo de Madrid, que unánime condena la funesta política que aquel sigue y que ha de dar por resultado la ruina segura del país.

Si al duque de Tetuan no le cegase la insaciable ambicion de mando; si sus aduladores no le ocultaran la verdadera significacion del sentimiento público, no podria menos de persuadirse del deseo general que todo lo espera de un cambio de situacion, á cuyo frente se coloquen hombres sinceramente constitucionales, que para mantenerse en las regiones del poder no necesiten del auxilio de las bayonetas, ni exhiban como único título de respetabilidad la lógica inflexible de los canones.

Lo único que estos alardes inusitados de fuerza producen en el ánimo de las personas sensatas, es un sentimiento de lástima, pues harto la merecen quienes se obsesinan en seguir mandando contra la manifiesta, clara y terminante oposicion de todos los verdaderos partidos políticos, de todo el país, para decirlo de una vez.

Se asegura que el Senado oirá en los debates sobre las autorizaciones á los señores Bravo Murillo, Barzanallana y Llorente; que, aunque bajo puntos de vista un tanto diversos, tratarán á fondo la cuestion de Hacienda.

Segun nuestras noticias, tambien hará uso de la palabra, en contra del proyecto de dictadura en dicha Cámara, nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Cirilo Alvarez.

Los periódicos de Alicante dan circunstanciada noticia de la llegada en el tren-correo y embarque en el vapor *Liniere* de los infelices militares deportados á Filipinas. Toda la poblacion tomó un vivo interés por saludarlos y proporcionarles algunos consuelos.

No podemos dar noticias que se refieran á militares, ni siquiera ocuparnos de ello de un modo indirecto, ni aun copiar lo que dicen los periódicos de provincias, porque esto precisamente fué, segun hemos oido, lo que produjo anteayer la denuncia de nuestro colega LA *IBERIA*.

¿Cuándo desaparecerá una situacion tan reaccionaria!

Se habla de D. Patricio de la Escosura, á quien se supone será conferida la direccion de la Deuda pública.

Perteneciendo este señor á la union liberal, está realmente donde debe estar.

Anteayer sufrió cuatro denuncias nuestro apreciable colega LA *IBERIA*, con las cuales ascienden ya á ochenta las que sobre él pesan en el espacio de poco tiempo. Sentimos vivamente las contrariedades que sufre nuestro querido cofrade.

Porque el prefecto de Nápoles, dice un colega, ha desterrado una docena de obispos, reina el *terror* en aquella ciudad, segun LA *ESPERANZA*.

Se conoce que la libertad ha hecho mas sensible al pueblo de Nápoles, pues recuerda el colega que en época de los reyes absolutos, se ahorcaba muy á menudo á centenares de infelices, y se hacian deportacio-

nes en masa, y la población no se atemorizaba.

Bien es verdad que las víctimas no eran obispos, sino liberales.

A pesar de las aseveraciones de la prensa ministerial, dudamos mucho que se halle asegurado el pago del semestre de la deuda, y con nosotros lo dudan varios diputados de la mayoría, que han tenido la franqueza de explicarse con nosotros en este sentido.

Vaya una pregunta: ¿Tendrá valor, tendrá derecho el gobierno para continuar exigiendo a los contribuyentes el pago de los trimestres sucesivos, no satisfaciendo a su vez a estos los intereses del papel?

Que respondan por nosotros cuantos comprenden el significado de la palabra equidad.

El Sr. Calderón Collantes se va explicando. Ha dejado cesante al juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid; en su lugar ha nombrado al secretario de la misma, D. Luques Fernandez, y para reemplazar a éste entra D. Angel la Riva, nuevo en la carrera.

Damos la enhorabuena al señor ministro. Con razón es ministro de gracia antes que de justicia.

Mientras esto pasa, publican los periódicos ministeriales el siguiente parrafito:

«Parece que por el señor ministro de Gracia y Justicia se proyecta extinguir la clase de cesantes en la judicatura, como lo viene realizando en la de super numerarios de las audiencias, a cuyo efecto se formará por dicho ministerio un riguroso escalafón para ir proviendo las vacantes en los cesantes que disfrutan haber.»

¡Qué escarnio!

Leemos en Las Novedades: «No rectificó ayer el Sr. Figuerola, reservándose hacerlo en el curso del debate; pero de rectificar, habría podido contestar victoriosamente a algunas palabras del general O'Donnell sobre su conducta en 1856. Dijo que entonces fué clemente porque el partido progresista quedó vencido, y que cuando se le presentaba algún prisionero después de terminado el combate, lo dejaba en libertad.»

«Se agitó el general O'Donnell, y no sé si alguno le pasó. Cuando le dieron parte de que había algunos prisioneros con los labios manchados de pólvora, dijo: «Que los fusiles,» porque hay que advertir que esta es su frase favorita. Algunos ministros que estaban delante le dijeron: «¿Qué va usted a hacer?» «No va usted que la reacción viene detrás de nosotros?» Entonces dijo: «Que los dejen en libertad.»

La verdad es, que si el general O'Donnell no fué sanguinario en 1856 no fué por virtud, sino porque había algunos hombres a su lado que veían más claro que él y que comprendían que la reacción se les venía encima.

A esto y no a generalidad debe atribuirse lo que entonces hizo el general O'Donnell.

Leemos en El Español: «Las imposiciones de la Caja de Depósitos, que días atrás se descontaban al 12 por 100, ayer se ofrecían con descuento de un 15 por 100, y difícilmente encuentran dinero.»

«¿Qué tal? ¿Se encuentra satisfecho el gobierno del general O'Donnell con la confianza y bienestar que por de quien se levanta?»

«De qué naturaleza son nuestros actuales gobernantes que nada les comove y aterra? ¿A dónde nos quieren llevar? ¿Qué juicio han formado de los españoles?»

Veintiocho mil duros al año importan los coches que paga el Estado, es decir, los contribuyentes, a algunos de los altos empleados de Madrid. Coche para los ministros, coche para algunos subsecretarios, coche para los directores de las armadas, coche para el capitán general y gobernador civil, coche para los presidentes de los tribunales superiores, coche para los presidentes de ambas Cámaras, coche para los secretarios de las mismas.

El coche es un elemento de convicción parlamentaria, que obra con gran fuerza en las decisiones de las mayorías burocráticas. Suprimid el coche, y habreis suprimido una de las principales palancas que los grandes electores ponen en juego para persuadir a las masas inertes del clientelismo.

Tranquilizense, por lo tanto, los contribuyentes: osos mandarines suprimirán los coches de los representantes, a quienes el Estado se los paga; porque una cosa es pensar en economías y otra cosa es dejar sin coche a un diputado de aluvion, docilote respecto de todo el que lo lleva al Congreso.

Dice un colega, que ahora parece que el Sr. Cánovas del Castillo quiere ser ministro de Hacienda en propiedad, y que como Dios no le tenga de su mano va a parar a donde se ha ido su antecesor y amigo: a Leganés.

El Sr. Cánovas, intentando lo que se dice, está muy en su derecho. El Sr. Cánovas puede ser ministro de Hacienda en propiedad en una situación en que en propiedad lo ha sido el Sr. Alonso Martínez; en que ha sido ministro de Marina D. Augusto Ulloa, y lo es del mismo ramo el general de caballería don Juan Zavala; en que es jefe de una mayoría ultra-odonnellista D. Patricio de la Escosura; y en que es embajador el marqués de Molins, y presidente del Consejo de Estado don

Antonio Gonzalez; en que es diputado a Cortes y director general de un ramo D. Manuel Hazanas; y por último, en que es presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell.

En una situación en que tales cosas ocurren, la plaza de ministro de Hacienda corresponde por todos conceptos al jefe de los jóvenes aprovechados. ¿Es posible en esto la duda?

El Espíritu Público, después de insertar algunos párrafos de la importante carta de nuestro distinguido amigo Sr. Madoz, insiste, aunque con timidez, en la suposición de que este señor preparó un proyecto de arreglo de los cupones, que debía haber leído en las Cortes Constituyentes, y que retiró visto el efecto del discurso del Sr. Moyano. Dice que el Sr. Madoz no lo desmiente en su carta, y sin duda quiere dar a entender que conviene en ello.

El periódico absolutista, como todos los de su escuela, no ve, cuando no conviene a sus intenciones, la realidad de las cosas. ¿Que el Sr. Madoz no desmiente el hecho? Pues no refiere los antecedentes con los menores detalles, y entre ellos no figura hecho semejante? ¡Bah! El Espíritu sueña, ó tiene bastante mala voluntad a nuestro amigo; cosa que no nos extraña en los que odian cuanto es liberal y progresista.

El Sr. Madoz, ¿lo oye El Espíritu? ni quiso dar lectura de proyecto alguno, ni había formado tal proyecto: lo único que deseaba era que una comisión de las Cortes Constituyentes, compuesta de hombres de todos los partidos, pero ajenos a los negocios, estudiase el asunto.

¿Hay conformidad entre ese deseo y el pensamiento fundamental del Sr. Alonso Martínez? Solo a El Espíritu, ciego siempre que de liberales se trata, porque los ve a través de la pasión del odio, ha podido ocurrírsele idea tan absurda. El Sr. Madoz, a pesar de que entonces las amenazas partían de los gobiernos, se negó tenaz y absolutamente a enlazar la cuestión de los cupones con negociaciones u operaciones de crédito; el señor Alonso Martínez busca empréstitos por medio del arreglo. El uno solo quería que se estudiase el asunto por la Asamblea; el otro le resuelve desde luego, y pretende hacer el reconocimiento por medio de una autorización dictatorial.

Conque... abra los ojos nuestro colega, y sea justo. Y tenga en cuenta que si bien habíamos ofrecido no volver a molestarle con nuestras polémicas, este propósito llega a ser imposible guardarle, desde el momento en que las provocaciones y la falta de justicia con nuestros amigos políticos son tan de bullo como las á que nos hemos visto precisados a contestar.

Hablemos de capitanes generales. Se cree será nombrado capitán general de las islas Filipinas, el general Martínez. Celebramos que al fin se haya dado con lo que se buscaba.

Segun informes que cree fidedignos un diario ministerial, no será relevado el Sr. Cotoner de capitán general de Cataluña, como han indicado algunos de nuestros colegas.

También nos alegramos. Autoridades militares como el Sr. Cotoner son irremplazables, sobre todo en épocas de grandes crisis mercantiles e industriales.

El capitán general D. Francisco Serrano regresará a Madrid dentro de dos ó tres días. ¡Victoria en toda la línea!

Hablando de la imperiosa necesidad de introducir grandes economías en todos los ramos de la administración pública, dice El Contribuyente que hasta ahora ningún ministerio se ha atrevido a ofrecer lo que de un modo absoluto ha ofrecido el gabinete actual, y por eso se explica que la nación espere el cumplimiento de sus ofertas.

Con la mejor buena fe sin duda, el colega ministerial incurre en una lamentable equivocación, al creer que la nación espera el cumplimiento de tales ofertas. La nación sabe muy bien lo que valen las promesas del general O'Donnell, y nada espera de ellas. ¿Cuál de las promesas innumerables del caudillo del Campo de Guardias se ha visto realizada? Hé aquí lo que importa saber; mientras esto se ignore, es de todo punto imposible abrigar una racional esperanza en sus ofertas.

Leemos en El Pueblo: «Para que se vea hasta dónde llega la obediencia de la mayoría, es de saber que tiene firmado y próximo a presentar a la deliberación del Congreso un voto de censura contra el Sr. Rios Rosas. Sábido es que nosotros, respetando las altas dotes y cualidades que como a hombre público adornan al presidente de la Cámara electiva, no somos de los que simplizan con él a toda hora y en todas circunstancias. En no pocas lo hemos censurado sin ambages. Pero la imparcialidad nos obliga a decir que su conducta en la sesión de anteayer no pudo ser más prudente, mas mesurada, ni mas cuerda. A él, solo a él se debió que no estallara un conflicto gravísimo en el seno de la Representación nacional. Por lo visto la mayoría deseaba un escándalo, y como

no se le dió gusto, trata ahora de vengarse por medios que nos absteneamos de calificar.

El voto de censura está escrito y firmado: conocemos los nombres de todos los diputados que lo autorizan. ¿Se presentará por fin? Aun esperamos que resuelva y se arrepienta a tiempo. Y si no, tanto peor, ó mas bien, tanto mejor.»

No dude EL PUEBLO ni un solo momento: ¡tanto mejor, sí, tanto mejor!

Parece que no tiene fundamento la noticia que ha circulado sobre la supresión del ministerio de Ultramar.

Esto dice un cofrade situacionero; y nosotros decimos que en nuestro concepto nunca tuvo fundamento semejante noticia. ¡Suprimir un ministerio la unión liberal! No presenciaremos el país tal milagro.

A propósito de lo expuesto ayer en el Congreso por el Sr. Navarro y Rodrigo, antiguo redactor de LA EPOCA, dice este colega:

«Al discurso del Sr. Figuerola ha contestado el señor Navarro (D. Carlos). Su objeto principal era vindicar a la Unión liberal; pero no tenía en cuenta que al recordar la preponderancia del Parlamento durante cinco años, la conclusión de los estados de sitio, la ordenada gestión de la Hacienda, se venía involuntariamente a la memoria que hoy se piden abdicaciones al Parlamento, y los estados de sitio molestan a media España, y la Hacienda ha llegado a un abatimiento increíble. El Sr. Navarro hablaba con la fe de un creyente; intentaba comunicar su convencimiento a los demás, pero su palabra enérgica no producía el efecto á que en otras circunstancias habría podido aspirar.»

¡Hé aquí lo que acarrea la defensa de una causa perdida!

Leemos en LA EPOCA: «Después del discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Salaverri, y en otro lugar damos la interpretación que á nuestros ojos tiene, el distinguido diputado puso sobre la mesa una enmienda que era un sistema completo enfrente del sistema del gobierno.

La enmienda no ha podido ser admitida por no haberse presentado antes de anunciada la discusión del artículo; pero hemos oído que aplazaba el arreglo de cupones y amortizables, limitaba la emisión a 1.200 millones nominales, pero podía autorizar para cancelar por títulos del 3 por 100 los billetes hipotecarios depositados en poder del Banco y para dar iguales valores á la Caja de reducciones. Mañana podremos dar noticias más exactas.

Algunos, en vista de este hecho, suponen que el mismo Sr. Salaverri ha querido cerrarse las puertas del poder y dar en alza la candidatura del Sr. Ardanz, si no es que el Sr. Cánovas permanece en el ministerio de Hacienda.

¡Buena, buena, buena anda la situación!

Dice un colega: «El presidente del Consejo declaró anteayer desde su banco ministerial, y á la faz de la nación, que tiene empeñado un duelo á muerte con el partido progresista. La mayoría aplaudió este rasgo de prudencia y de mesura que en cualquiera otra parte que no sea España, hubiera producido la caída súbita del gabinete.»

Harto sabe el vicarvarismo que si algo puede prolongar su mezquina existencia, es precisamente ese género de provocaciones. Por ese las menudea, lejos de temer que le ocasionen súbitas caídas. Los mandarines conocen perfectamente el terreno que pisan; pero nosotros los conocemos también, y... váyase lo uno por lo otro.

Unode los organos de la sociedad vicarvarista de Blogios Mituos, dijo anoche:

«También ha contestado al Sr. Figuerola el Sr. Navarro y Rodrigo, pronunciando un elocuente discurso, cuyas enérgicas y dignas afirmaciones no ha tenido á bien oír el Sr. Figuerola.»

Esto debe consistir en que como orador, y como hombre de ciencia, y como razonador, el Sr. Figuerola tiene un miedo cerval al señor Navarro y Rodrigo. En realidad, la cosa no es para menos.

La comisión general española para la exposición universal de París de 1867, ha publicado la siguiente reseña de sus principales tareas y de las noticias recibidas durante el mes de Mayo último:

«Uno de los individuos de la comisión general española que pasó á gestionar cerca de la imperial de París la ampliación del espacio destinado á España, particularmente en lo relativo á bellas artes, ha concertado el medio de aumentar la superficie vertical tanto como se considera prudente, conviniendo también el modo de que ninguna clase de productos carezca de local conveniente.»

La comisión imperial ha remitido un plano que representa el área que á España ha correspondido en el parque, ofreciendo ampliarla si fuese necesario. Advirtió que en este sitio, en el cual se exhibirán las primeras materias que no puedan colocarse en el palacio, así como las máquinas agrícolas e industriales, el material de caminos de hierro, modelos de habitaciones, kioscos, obeliscos, estatuas monumentales y otros objetos de grandes dimensiones, se establecerán las calderas necesarias para los aparatos de movimiento; que habrá parques zoológicos y talleres, tiendas para la venta de los productos característicos de cada país, y que en parajes adecuados se construirán las cuadras y establos para albergar de los animales domésticos.

La misma comisión imperial, en comunicación posterior previene, a propósito de este último punto, que en virtud de una nota transmitida por el ministro de Comercio se ha dispuesto que no se admitan las reses extranjeras de las especies bovina, ovina y de cerda, á causa del tifus contagioso que sufre la ganadería en una gran parte de Europa.

Después de la reseña del mes próximo pasado se han recibido las relaciones de productos correspondientes á las provincias de Alava, Avila, Balmás, Cádiz, Gerona, Huesca, Madrid, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca y Toledo.

Las provincias que no han cumplido aun las prescripciones de la instrucción de 10 de Febrero, se las ha dirigido apremiante recordos para que lo verifiquen a la mayor brevedad posible. La dirección general de Armería ha remitido la relación de las armas de reglamento y de lujo ó de capricho que se propone presentar, procedentes de la fábrica nacional que al cargo de dicho cuerpo existe en Toledo; montes se han remitido, como en el mes anterior, á las respectivas juntas facultativas encargadas de organizar lo correspondiente á sus ramos.»

Nuestro distinguido amigo el Sr. Olózaga ha regresado á su posesión de Vigo, de vuelta del viaje por las provincias de Galicia, donde tantas pruebas de simpatía y de cariño ha recibido.

Toda la prensa elogia la imparcialidad y rectitud con que dirigió el Sr. Rios Rosas el miércoles la burrascosa sesión del Congreso.

Hay que llegar á Madrid el correo traído por la ruta inglesa del Pacífico.

Algunos despachos, tanto oficiales como particulares, recibidos en Madrid y referentes á las noticias que trae la mala inglesa del Pacífico, anuncian que renaba gran irritación entre los chilenos, mas que contra España, contra Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, de quienes esperaban que á toda costa impidiesen el bombardeo de sus puertos.

El pueblo de Chile, es decir, las clases bajas de aquella sociedad, que mas que república es una oligarquía, y que no tiene participación en los negocios públicos, está muy descontento con su ministro de Negocios exteriores, Cobarrubias, contra quien se han publicado folletos y versos, y á quien apellidan Cava-ruinias.

Segun se dice, anteayer hubo alguna alarma en Barcelona durante la procesion del Corpus, pero sin que el suceso tuviera carácter alguno político.

Se ha hablado, aunque sin fundamento, segun nuestra opinión, de la posibilidad de que el Sr. Posada Herrera deje de formar parte del actual gabinete.

A las siete de la mañana del domingo, revisó á todas las tropas de la guarnicion de Barcelona el excelentísimo señor capitán general de aquel distrito.

Otro escándalo, otro robo. El pagador de obras públicas de la provincia de Toledo se ha fugado, llevándose los fondos que obraban en su poder.

No recordamos época ninguna en que se hayan repetido con tanta frecuencia esos robos á la nación, que son ya el oprobio y la deshonra de la administración pública.

Continúan llegando de todas partes exposiciones contra el proyecto de dictadura. Es seguro que no quedará pueblo en España que no proteste contra él. El proyecto, sin embargo, llegará á ser ley.

El ilustrado redactor de LA DISCUSION, nuestro querido amigo D. Juan Sala, que acaba de experimentar la pérdida de una hermana, se halla gravemente enfermo con una pulmonía. Le sentimos en el alma y deseamos su completo alivio.

Dice LA DISCUSION: «Antes de ayer martes se vió en el juzgado de Buenavista la causa que, por supuestas injurias á la Reina, se sigue á los Sres. Ramirez y Cobelo, nuestros queridos amigos y correligionarios.

El promotor fiscal acusó al Sr. Ramirez, y el señor Calleja defendió al Sr. Cobelo, haciendo la defensa del Sr. Ramirez el Sr. M. Thet y Gonzalez, con gran fuerza de lógica, enérgica elocuencia y profundos conocimientos legales. Nuestro querido amigo el Sr. D. Javier Ramirez ocupó, al terminar su defensor, largo rato en destruir las ridículas acusaciones del promotor, demostrándole que la casualidad quería convertirle en delicto, pues á pesar que confesaba que la carta no era injuriosa, afirmaba que era un sueldo que se publicaba á continuación.

Damos la enhorabuena al Sr. M. Thet y Gonzalez por su brillante y elocuente defensa, que ha dado por resultado, segun las noticias que acabamos de comunicarnos, la absolucion completa de la causa que se sigue, por supuestas injurias, á nuestros amigos Ramirez y Cobelo.»

Mañana habrá en Aranjuez Consejo de ministros presidido por la Reina.

El jueves por la tarde, segun LA CORRESPONDENCIA, fué horriblemente asesinada en su propia casa, carretera de Antequera, núm. 10, una infeliz de 33 años de edad llamada Teodora Alvarez y Solís, de estado casada. El crimen con todos sus detalles lo hemos oido referir públicamente del siguiente modo.

Habitaban en la indicada casa, donde existe un tejaz y además sirve para que los labradores depositen en ella las caballerías que usan para la labranza, la desgraciadamente Teodora y al poco rato llegó un bueyero llamado Pedro Sanchez (s) Rojo, en ocasion que también entraba en la misma casa un joven de quince años, el cual salió al poco rato á buscar un estero de agua; quedando sola la infeliz en compañía del bueyero. Cuando el joven regresó con el agua empezó á buscar al ama porque no la había en las piezas de costumbre y al ir á entrar en una cuadra se encontró tendido en el suelo y con la cabeza casi completamente separada del tronco, el cadáver de la infeliz Teodora. El joven salió asustado de la casa, dió voces y acudió la autoridad.

El inspector del distrito, Sr. Labanda, avisó inmediatamente al juzgado de guardia, que lo era el del Hospital, y pocos momentos después, se encontraban en dicha casa el juez Sr. Moriano, acompañado del Sr. Capilla y de los alguacales correspondientes, disponiendo, en primer lugar, la traslación del cadáver al depósito del Hospital General.

Segun hemos oido, el cadáver tenía tres grandes heridas en el cuello, otras varias en las manos y señales en el cuerpo como de haber sostenido una fuerte lucha con un hombre.

De las averiguaciones practicadas, parece que resulta que el convecino por Rojo, hace tiempo venia requiriendo de amor á Teodora, aprovechando todas las ocasiones para encontrarse solo con aquella. Mas como Teodora no le queria, ante la negativa de la mujer á quien amaba, debió concebir el proyecto de asesinarla, llevándole á cabo en la cuadra donde fué hallado el cadáver.

El juzgado ha estado practicando diligencias hasta las ocho de la mañana, acordando la detencion del joven de 15 años que avisó á la autoridad, por creerse que tenga noticia exacta de quién haya sido el verdadero autor de tan atroz delito.

Segun escriben de Constantinopla, el cólera se ha desarrollado entre los peregrinos que se encuentran en la Meca.

Seria cosa de que todos los gobiernos se pusiesen de acuerdo para impedir esa aglomeracion de gentes.

Austria, Prusia é Italia han dado sus contestaciones en forma adheridas á la idea de la reunion de la conferencia; pero entretanto siguen los armamentos. Créese, no obstante, que en la primera sesión de la conferencia se presentará una proposición para que se suspendan provisionalmente los armamentos y se mantenga el statu quo.

Un despacho de Berna del 29 de Mayo dice que el gobierno francés ha declarado al Consejo federal, como lo habian hecho ya los gobiernos de Austria y de Italia, que respetaria en caso de guerra la neutralidad de la Suiza.

El Monitor de París anuncia que los plenipotenciarios de Francia y de España para la delimitación de las fronteras de los Príncipes, han firmado el 26 de Mayo en Bona el tercer tratado y un acta adicional á tratado de 1862, por los cuales se habían definitivamente arregladas las dificultades que respecto á límites existían entre España y Francia.

Cartas de Florencia aseguran haberse presentado mas de 30.000 hombres á alistarse en los batallones Garibaldinos.

La Gaceta de anteayer no contiene ninguna disposición de interés general, sino algunos nombramientos y ascensos de oficiales, el escalafón de empleados en correos y un decreto concediendo naturalizacion de cuar-

ta clase al presbítero D. Guillermo Tria, súbdito italiano.

La Gaceta de ayer tampoco publicó decreto alguno.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARDANAZ, VICEPRESIDENTE. Extracto de la sesion celebrada el día 1.º de Junio de 1866.

Abierta á la una, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Autorizaciones.

Continuando esta discusión, dijo El Sr. SALAVERRIA.—El Congreso comprenderá que ha debido tomar la palabra cuando el Sr. Figuerola le ha dedicado lo mas importante de su discurso á discutir una administración pasada, que tiene de por medio un lapso de tres años, durante los cuales han podido ocurrir acontecimientos que trastorran el sistema de aquella administración. No sé explicar cómo debatiéndose un proyecto tan importante, S. S. prescinden absolutamente de ese proyecto y viene á buscar la administración antigua de la unión liberal, que murió hace tres años, y cuya extincion no tiene ya objeto.

Yo, sin embargo, no escuso ni escusaré nunca la defensa de aquella administración. Yo no he podido explicarme este giro dado por S. S. á su discurso, sino recordando la frase de S. S. de que se presentaba á discutir ante la tumba de un ministro, y las postulaciones de otro. Si S. S. se ha referido á mí, le diré que no postulo ni he postulado nunca: he defendido á mi administración de los ataques que se le han dirigido, y ha expuesto mis opiniones. Un hombre que antes de los 40 años ha sido cinco veces ministro y lo ha podido ser por sexta y sétima vez, pueden creerme los señores diputados, á la altura de posición ministerial, y no necesito por eso solicitarla. Esas solicitudes las hacen los que necesitan adquirir una posición que no han tenido nunca.

Yo doy gracias á S. S. por los elogios que hizo de mi aptitud, aunque no tenga la pretension de ser un gran ministro de T. soreria.

Pero tampoco puedo admitir la censura de ser un mal ministro de Hacienda. Para probarme eso no basta decir que he hecho el desastoso del tabaco, ni cuánto la contribucion de consumos. ¿Por qué decirme corriente han de ser los ministros de Hacienda particulares del desastoso? Entonces serian malos todos los ministros de Hacienda de Francia, desde que se estableció allí el tabaco. Yo no he establecido el desastoso, porque prefiero el estanco al tributo de aduanas, porque las trabas que impone el sistema de aduanas al tráfico del tabaco, son idénticas á las que impone el estanco. Desde el impuesto de aduanas está establecido, no existe la libertad del cultivo ni la de importación.

Sobre la transformación del impuesto de consumos, yo he tenido la honra de traer á esta Cámara un proyecto de ley conveniente, unificando las tarifas de manera que los artículos quedasen reducidos á corta número, con la mira de irlos reduciendo cada vez más, á medida que pudieran sustituirse otros sus rendimientos. ¿No ha sido aplaudido ese proyecto como el mas racional por los señores señores?

Desde que todo, en S. S. me concedo que hoy un gran ministro del Tesoro, tenga las cuatro quintas partes de lo que se necesita para ser un gran ministro, pues las modificaciones de los impuestos necesitan otras condiciones y circunstancias y se hacen de tiempo en tiempo, mientras que las operaciones del Tesoro son de todos los instantes.

He hecho estas indicaciones para libertar á la administración de la unión liberal del cargo de que por no haber desastoso el tabaco y transformado los consumos, había sido una mala administración. S. S. pertenecen á una escuela radical, y yo, sin dejar de dar importancia á sus principios, cuento con la acción del tiempo, el cual viene á facilitar las combinaciones para operar transformaciones benéficas en el sistema tributario. Me dicho que el sistema tributario de España no había tenido aun completa aplicación, y mi sistema era acrecentar la materia imponible para que, produciendo mas, me permitiese hacer las reformas convenientes.

Ha supuesto también el Sr. Figuerola que aquella administración existió por los recursos que había dejado el partido progresista. Yo me combato con el elemento en que me encuentro. ¿Pero esta quiere decir que si no le hubiese hallado, no podría haber encontrado otras combinaciones? ¿O es que en la desamortizacion no hubiera podido existir la Hacienda? Yo, por esa desamortizacion, he recaudado mil y pico de millones de reales, y eso solo en el curso de un año. Yo no he gastado. Lo demás no ha sido resultado de la desamortizacion, sino del crédito que aquella administración tuvo. Hemos necesitado 400 ó 500 millones para las obligaciones de ferro-carriles, decretadas por las Cortes del bienio; y cómo se olvidó el Sr. Figuerola de que en todas partes hay vestigios de la aplicación de aquellos fondos? Tenemos una marina que no existe, y hemos liquidado las subvenciones de ferro-carril por cima de 90 por 100, cuando ese papel no vale como por cima de 50. Si yo quisiera entrar en argumentos de comparación, diría al Sr. Figuerola: esos 700 millones salidos de las emisiones del 3 por 100 y del 4 por 100, tomados en 1855 y 1856, ¿qué vestigios han dejado en las obras públicas, marina y material de guerra? Ha habido S. S. de las guerras de Africa, Cochinchina, Méjico y Santo Domingo.

De Africa tenemos una demarcacion que cubre hoy los gastos de aquella guerra. Yo he tenido proposiciones de 90 millones para saldar el resto de la demarcacion; y yo presentaba al envío de Marruecos una contratacion de 120 millones; y al fin se usó la negociación por temor de que tomados Marruecos esa cantidad por medio de un empréstito en Inglaterra, la oposición nos diese que habíamos vendido nuestra influencia por unos cuantos millones.

En Cochinchina hemos obtenido también una indemnizacion de 9 millones de francos. En cuanto á Méjico, que tenemos agravios que reclamar? ¿No se intentó una expedicion en el bienio? La acción de las reclamaciones de España sobre Méjico no está por lo demás caucionada. Aquella expedicion, hecha por la unión liberal, no tuvo, en mi juicio particular, más que un defecto que es la manra como se procedió en el territorio mejicano. Si se hubiera procedido de otra manera, hubiéramos recogido también un indemnizacion.

La anexión de Santo Domingo fué aplaudida por todos; y si después presentáramos á todos los gobiernos, el Sr. Figuerola y sus amigos, si tuvieran esas combinaciones siendo gobierno, tendrían que hacer lo que nosotros hicimos.

Censuró el Sr. Figuerola aquella administración por el desarrollo grande que había dado á la Caja de depósitos. Señores, la Caja de depósitos no trajo ningún conflicto á aquella administración. Si después la veo en conflicto á aquella administración, no sé cómo se establecieron á otras condiciones, no sé cómo de aquí gobierno que siempre le mantuvo á la altura del mejor establecimiento.

Yo respondo desde 1.º de Julio de 1855 á fin de Enero de 1863, y desde 1.º de Marzo á fin de setiembre de 1864. Fuera de esos períodos no tengo responsabilidad.

Después de esta defensa de mi administración, me voy á concretar á dos puntos: de la autorización que han producido de parte del Sr. Figuerola dos graves resentimientos á mi conducta; hablo de las cuestiones de cupones y amortizables. Dice el Sr. Figuerola: en 1858 reclamó el gobierno que se resolviese la cuestión de cupones, y el Sr. Salaverri me contestó que estaba resuelta, y luego privadamente me dijo la razón que había tenido para contestar así. Y añadió S. S. que yo no tuve valor para resolver esas cuestiones. Señores, hay cuestiones que no se pueden abordar desde las regiones del poder por quien antes no las haya abordado en estos bancos. En 1853 vimos el conflicto que se presentó por esa cuestión; en 1855 un gobierno que deseaba arreglar esa cuestión se vió obligado por la reproducción de una carta lanzada con-

El sujeto, deseando sin duda dar una idea elevada de su carácter, en un acceso de cólera, apropiado de un plato mal condimentado, le aplicó un par de bofetones al mozo que se servía.

Con mis lágrimas regué Las palmas que el Forá riaga; Pero las palmas y el río Se olvidaron de mis penas.

Con mis lágrimas regué Las palmas que el Forá riaga; Pero las palmas y el río Se olvidaron de mis penas.

relativas á que no amará á nadie en el mundo mas que á él, con la cual, entusiasmado el gran maestro, ha escrito unas variaciones nuevas en el aria de Salce en el Otello, ofreciéndoselas á su amiga, sin duda como regalo de boda.

Deuda del personal, 16,50 Billetes hipotecarios del Banco de España, 80,00 y 80-10.

ALCANCE. La Gaceta de hoy publica la ley que manda constituir la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1866 á 67 de 85.000 hombres.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición grande.) Las listas de números premiados en las loterías nacionales.

LA ANUNCIADORA EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS PINILLOS Y MARTINEZ.

Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin reglas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., según la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifican, etc.

Comunicados y reclamos desde 4 á 30 rs. línea.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición económica.) La Reforma. La Violeta. Eco de Alicante.

MORDEDURAS, PICADURAS VENENOSAS CURADAS por EL ACIDO FÉNICO VIAL. Que es el más seguro para destruir los virus, los venenos y el carbunco.

GIMNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAMINALS

Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra, por que solo así podrá seguir derechamente el camino que conduce al noble objeto que la gimnasia realiza.

Table with 4 columns: OBRAS, Precio, and other details. Includes 'El Bufón del Rey', 'Los Siete Infantes de Lara', etc.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Obra útil á los propietarios que desearan de título escrito y los que, teniéndolo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUSOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 20.

DRAGÉES de proto iodure de fer de GILLE. El ioduro de hierro de las Grageas preparadas por M. Gille, habia notablemente conservado un color verde de agua sin mezcla ninguna.

A LOS ANUNCIANTES.

La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagación de una idea nueva, dignísima así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de señores y profesores de ambos sexos, de piano y canto.

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Lanrent, fotógrafo de S. M. la Reina.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio.

ERVALENTA WARTON. La ERVALENTA WARTON, 68, rue Richelieu, París, es el alimento más fortificante y de más fácil digestión que se conoce.

ALMACEN DE MADERAS DE LORENZO MANTECA DE LA CUEVA. Calle de Pópulo, núm. 21, Sevilla.

EXTRACTO DE LA CAUSA SEGUNDA A SON PATROCINIO. Nueva edición. Véndese á 2 rs. en la administración de LA IBERIA.

Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 34, almacén.

MATILDE EL ANGEL DE VALDEBARRAL, por la señora Doña Faustina Saiz de Melgar.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Huggs, constructor de instrumentos de náutica en Londres.